

# Régimen de Fraccionamiento de Deuda Tributaria

Otorgamiento de Fraccionamiento de deudas Tributarias Ordenanza Nº 322-MPL.

#### A) Requisitos:

#### 1.- Solicitud de Fraccionamiento de Deuda Tributaria

Para acceder al Fraccionamiento deberá presentar ante la Subgerencia de Recaudación y Ejecutoría Coactiva una solicitud con carácter de Declaración Jurada. La cual deberá contener la siguiente información:

- a) Tipo y Número de documento de identidad.
- b) Nombres y apellidos, denominación o razón social del deudor tributario.
- c) Domicilio Fiscal actualizado así como medios alternativos de comunicación tales como teléfonos o correo electrónico.
- d) Plazo por el que solicita el aplazamiento y/o fraccionamiento.
- e) Identificación de la deuda por la que se solicita aplazamiento y/o fraccionamiento, indicando el tributo, periodo, monto actualizado y de ser el caso la Resolución de Determinación, Resolución de Multa u Orden de Pago correspondiente.
- f) La designación de la garantía ofrecida, de corresponder.

## 2.- Documentación a exhibir y adjuntar a la solicitud

#### Personas Naturales:

- a) Exhibir el documento de identidad del administrado
- b) Copia de un recibo de servicios con el domicilio del administrado (agua luz o teléfono)
- c) En caso de representación deberá presentarse una carta poder con firma legalizada.

#### Personas Jurídicas:

- a) Exhibir el documento de identidad del representante
- b) Copia del poder suficiente del representante legal

#### Sucesiones Indivisas:

- a) Exhibir el documento de identidad del representante
- b) Copia de la partida de defunción el causante
- c) Copia del testimonio de la Sucesión intestada o testamento

### B) Pago de Cuota Inicial

## C) Garantía

La deuda tributaria de fraccionamiento requiere encontrarse garantizada en caso que la deuda a fraccionar sea mayor a 25 UIT:

Clases de Garantías:

- a) Carta Fianza
- b) Hipoteca
- c) Garantía Mobiliaria

### D) Pérdida del Fraccionamiento

El deudor tributario perderá el fraccionamiento concedido en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando adeude el integro de dos (02) cuotas consecutivas
- Cuando no cumpla con pagar el íntegro de la última cuota dentro del plazo establecido para su vencimiento.
- Cuando no cumpla con mantener las garantías otorgadas en favor de la Administración, otorgarlas, renovarlas o sustituirlas en los casos previstos por el Reglamento.

# GERENCIA DE RENTAS Y DESARROLLO ECONÓMICO

# SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUTORÍA COACTIVA

## SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE DEUDA TRIBUTARIA

# SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

	Carné de Extraniería:	C.I.P:
Razón social:		
RUC:		
Domicilio:		
	Teléfono:	
Cód. Contribuyente: Correo Electrónico:	Celular:	
(Llenar en caso de ser rep Representante:	resentante)	
DNI: Correo Electrónico:	Carné de Extranjería:	C.I.P.:
(Detallar que tipo de de	udas, que años y que periodo	s desea fraccionar)
Tributario aprobado por comprometiéndome al de que al incumplimier	el D.S.133-2013-EF, se sirva pago puntual de las cuotas r	6 DEL Texto Único Ordenado del Código aprobar el Convenio de Fraccionamiento mensuales, teniendo pleno conocimiento utivas y/o la última cuota, perderé dicho
		tro de la Municipalidad de Pueblo Libre ntiéndase mi desistimiento automático de
Para lo cual adjunto los	requisitos establecidos por la	Ordenanza N° 322-MPL.
Declaro bajo juramento	que los datos aquí consignad	os son verdaderos.
Firma:		Fecha: